COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

ACTA N° 13 /2015
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LPN Nº 01/2016 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de diciembre del año dos mil quine, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares (DGAF-FFMM), se reúnen los siguientes; preside el presente acto el Jefe del Departamento de la Auditoria Interna, **Tte Int LUIS FRANCISCO RIVAROLA,** la **Sgto 1º Avc DAIHANA LETICIA ORUE,** Miembro de la UOC Nº 6 y el Representante de la Empresa Aseguradora Paraguaya S.A., **RICARDO ORTIZ** con CI Nº 4.718.764, seguidamente se procede al siguiente Orden del Día;

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo la oferta de la siguiente empresa que se detalla:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Aseguradora Paraguaya S.A.(ASEPASA)	7.920.000.000

b- **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Requisitos Básicos Sustanciales	ASEPASA
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado	PRESENTA
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (*).	PRESENTA
Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (*).	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA
Formulario de Información Financiera.	PRESENTA
Contratos anteriores (2012, 2013 y 2014)	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	PRESENTA
Declaración jurada simple de que el modelo de póliza a ser ofertado está inscripto en el Registro Público de Pólizas de Seguros o en su defecto carta-compromiso de registrarla inmediatamente de conformidad al artículo 10, de la Ley Nº 827/96 "De Seguros", en caso de ser adjudicada.	PRESENTA
Declaración jurada simple, que está habilitada legalmente a operar en el ramo objeto de esta Licitación.	PRESENTA
Detalle actualizado del respaldo de la/ las Institución/es reaseguradora/s interviniente/s, debiendo mencionar el/los nombre/s o razón social, país de origen, dirección, porcentajes de participación del/as mismas en la asunción del riesgo, y su/s calificación/es respectiva/s. Este detalle debe incluir y diferenciar a los reaseguradores que se encuentran comprendidos en sus contratos automáticos de reaseguros. La nómina de los mismos deberá permanecer invariable hasta la extinción del contrato, salvo causa debidamente justificada, en cuyo caso los que incorporen deberán estar igual o mejor calificados que los salientes, debiendo notificar inmediatamente esta situación al asegurado. Ade-	PRESENTA

más, se exigirá una carta de compromiso que en caso de ser adjudicado, para la firma del contrato, se presentará una constancia del/os Reaseguradores o del Reasegurador Líder, en respaldo al/los porcentajes que asumen sobre el total de riesgo y de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicha constancia también puede ser emitida por un Broker autorizado a operar con el detalle solicitado. Las calificaciones de las compañías reaseguradoras deberán ser obligatoriamente como mínimo: A (Standard & Poor´s).	
En caso de que la Oferta sea presentada por un grupo de Aseguradores, deberá contener la manifestación escrita de conformidad para la designación de una compañía piloto, con sus respectivos porcentajes de participación, quién será la encargada de realizar todos los trámites administrativos antes, durante y después de la Adjudicación. Así también, deberá manifestar por escrito, que asumen el compromiso del 100% del seguro en caso de descalificación de alguno de los integrantes del Coaseguro y que en caso de Adjudicación, la retención en conjunto no superará el 1% de los valores asegurados.	PRESENTA
Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el área de lo licitado y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	PRESENTA
Manifestación del Corredor de Reaseguros, con carácter de Declaración Jurada de no haber efectuado durante el último año, operaciones de corretaje cuyas derivaciones hayan sido el incumplimiento de prestaciones previstas en los Contratos de Seguros, y en los que los asegurados hayan sido Reparticiones o Instituciones Estatales. Asimismo deberán consignar el detalle de las entidades públicas y/o bancos para los cuales realizó propuestas y antecedentes de cumplimiento.	PRESENTA
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.	PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	1381353
Número de Folios	01-97

c- La Carpeta de Oferta abierta en este acto a partir de este momento, queda a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados en un ejemplar.-

DAIHANA LETICIA ORUE
Sgto 1° Ave – Miembro UOC N° 6

LUIS FRANCISCO RIVAROLA
Tte Int – Jefe Dpto. Auditoría Interna

RICARDO ORTIZ C.I.N° 4.718.764 (EMPRESA ASEPASA).....